



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 057 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

3 de agosto de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIAS: Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
CARGO: Operario Calificado 53001
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 1.780.293
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se procede a publicar el resultado de la prueba escrita:

1. Resultados de la prueba escrita

Identificación	Puntaje de la prueba General 60/100 (A)	Acumulado Prueba General en el proceso 48% (B)	Puntaje Prueba Especifica 40/100 (C)	Acumulado Prueba Especifica en el proceso 32% (D)	Total Puntaje Prueba Escrita (A+C)*	Acumulado Prueba Escrita en el Proceso 80% (B+D)
1032375560	46	36,8	32	25,6	78	62,4
1010178505	46	36,8	12	9,6	58	46,4
1032382561	34	27,2	16	12,8	50	40
80258188	18	14,4	16	12,8	34	27,2

* La prueba escrita tiene una escala de cien (100) puntos con índice aprobatorio de 60/100

2. Listado de aspirantes citados a entrevista

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales U.PR.08.007.017, para los procesos en modalidad de provisionalidad, se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos en el total del proceso con una carga del 20% del puntaje total.

Teniendo en cuenta que solo un aspirante obtuvo el puntaje aprobatorio, se cita a entrevista al siguiente aspirante

Identificación
1032375560



3. Fecha y lugar para la presentación de la entrevista

Fecha: 8 de agosto de 2018

Hora: 2:00 pm

Lugar: Carrera 45 No 26- 85. Universidad Nacional de Colombia – División de Personal Administrativo – Edificio Uriel Gutiérrez – Oficina 418.

4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba escrita y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe